

Dn Pedro de Medina Alcalde Cont. el Ayuntamiento

de la villa de Mezua

En virtud de cédula libram^{to} pagara el Depositario Dn Juan
sin Arriola a Juan de Laxate y Ambrosio Meza
tini diez y seis por conducir las armas perdidas por
el Secretario Adama a la villa de Valdearena, Mezua

16 de May de 1821

son 16 de Medias

Rucibi

Juan de Laxate